

ECOPETROL hace un llamado al Sindicato de la USO para que ponga fin a sus bloqueos

Facebook
 Twitter
 WhatsApp
 Me gusta 20
 Compartir



marzo 2, 2020

Ecopetrol rechaza los bloqueos que desde la mañana de hoy realizan integrantes del gremio de conductores (transporte de personal y carga) de empresas contratistas en 15 puntos de acceso a las operaciones y proyectos de los campos Castilla, Chichimene, CPO-9 y Apiay en el Meta, los cuales impiden la movilización de vehículos y el acceso de más de 2.900 trabajadores contratistas y directos a sus puntos de trabajos.

Adicionalmente, los manifestantes han obstaculizado el acceso de vehículos de viveres y alimentación al personal que labora en nueve torres de perforación ubicadas en los municipios de Villavicencio, Acacias, Guamal y Castilla La Nueva.

Las vías de hecho vulneran los derechos a la integridad, a la vida y al trabajo de personal contratista que no han podido recibir su alimentación de forma oportuna, tampoco el cambio de turno de trabajo y no cuentan con las condiciones mínimas para trabajar.

www.villavoalreves.co

Sobre la petición que realiza la USO y el gremio de conductores de que se reconozca su actividad como propia y esencial de la industria del **petróleo** y se ajusten sus condiciones salariales (salarios, prestaciones y garantías) de acuerdo con el régimen convencional vigente entre el sindicato de la USO y **Ecopetrol**, se aclara lo siguiente:

- La actividad de los conductores, según la legislación colombiana (Decretos de Ley 284 de 1957 y 3164 de 2003) y las actas de acuerdos suscritas entre **Ecopetrol** y el sindicato de la USO, está catalogada como legal, por lo tanto, no puede ser remunerada según el régimen convencional.
- Reconocer la actividad de los conductores como parte del régimen convencional sería ilegal puesto que desborda el ámbito normativo vigente; al igual que podría ser objeto de responsabilidad fiscal a la luz del Estatuto Anticorrupción (Art. 118 Ley 1474 de 2011) y, por ende, de acciones de carácter disciplinario contra los funcionarios que acuerden este cambio.

Ecopetrol propició varios espacios de diálogo constructivo y de capacitación con el gremio de conductores y el sindicato de la USO para explicar el alcance de las actividades que sí están catalogadas como propias de la industria del **petróleo** y la imposibilidad que se tiene para cumplir con su solicitud.

No obstante, y en aras de garantizar un acuerdo en cumplimiento de la Ley y que permitiera establecer mejores condiciones laborales para este gremio, **Ecopetrol** ofreció en una de las instancias de diálogo pasadas, la autorización para que empresas contratistas ajustaran las condiciones salariales de los conductores al nivel 2 de la tabla salarial y prestacional legal, la cual incluye los servicios de alimentación y transporte, con dedicación exclusiva al contrato.

A pesar de las instancias y ofertas que propició **Ecopetrol** para llegar a un acuerdo por la vía del diálogo, el gremio de conductores mantiene las vías de hecho, por lo que **Ecopetrol** le hace un llamado para que ponga fin a los bloqueos.

La Empresa también solicita a las autoridades regionales competentes que ejerzan su función constitucional y garanticen el restablecimiento inmediato del orden público y el derecho al trabajo.

COMUNICADO: **ECOPETROL**



0 comentarios

Ordenar por Los más antiguos



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

[← ANTERIOR](#)

[SIGUIENTE →](#)

Noticias relacionadas



Venezolanos menores de edad en situación de trabajo infantil en Villavicencio



En San Martín fue capturado alias 'Galleta'



Destruído laboratorio para el procesamiento de hoja de coca en Uribe - Meta



Tres hombres capturados cuando recibían dinero producto de una extorsión



ECOPETROL hace un llamado al Sindicato de la USO para que ponga fin a sus bloqueos



Colegio Santa Inés: Matriculatón en la comuna tres de Villavicencio



Establecido el valor de la cuota monetaria que entregará COFREM



Alerta roja por incendios en el municipio de Quetame - Cundinamarca



ESCUCHANOS

